



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2020/4141K
Procedimiento:	Actas del Pleno del Ayuntamiento
Asunto:	Convocatoria de la sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento para el 7 de julio de 2020
PLANIF (PLANIF)	

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 7 DE JULIO DE 2020, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de 29 de mayo y 2 de junio de 2020
2. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación
3. Modificación de Créditos n.º 24 presupuesto 2020, por créditos extraordinarios y suplementos de crédito 7/2020.- Aprobación



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

4. Protocolo de Absentismo Escolar de la Ciudad de Novelda.- Aprobación
5. Propuesta de Resolución para la adhesión del Ayuntamiento de Novelda a la Red de Entidades Locales para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030
6. Programa de actuación integrada U.E.3 del SAU I/1 “SANTA FE”.- Reclamación de daños y perjuicios
7. Plan “PLANIFICA”: Plan de Inversiones y Financiación en Infraestructuras de la Provincia de Alicante (Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023).- Solicitud de Inclusión
8. Propuesta de Resolución en reconocimiento a las empresas, entidades y particulares voluntarios que han colaborado y mostrado su solidaridad durante la crisis sanitaria del COVID-19 en la ciudad de Novelda
9. Ruegos y Preguntas

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.

CUARTO: Para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas frente al COVID-19, en base al informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, la publicidad de las sesiones, se reproducirá a tiempo real desde el siguiente enlace; <https://www.youtube.com/watch?v=hdeoXV4-zWA&feature=youtu.be> o a través de la emisora municipal.

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf. 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937